ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-29	
		FECHA : 09-02-2018	VERSION: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115
CONTRATO No	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En el transcurso del mes se llevó a cabo el seguimiento a 9 traslados de reintegración regular y 2 traslados de reintegración especial, de personas que llegaron (2 trasladados), se fueron (5 trasladados) o se reubicaron en otros municipios del Valle (4 trasladados), con el fin de garantizar que fueran atendidos y reasignados oportunamente, para lograr su participación en la ruta de reintegración y evitar que se inactiven. De estos traslados al cierre del presente informe, 2 de justicia y paz y 4 de reintegración ya fueron reasignados efectivamente, los otros aún están siendo ubicados por sus respectivos GT. También se implementaron actividades de seguimiento a la participación de las PPR en la ruta, como la verificación de acciones de búsqueda de las personas intermitentes e inactivas y su efectividad para la activación. Adicional a esto se compartieron ofertas de formación y laborales con los profesionales para acceso de la población, que pudieran motivar a las personas en proceso de reintegración a vincularse de nuevo en la ruta o permanecer en ella.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Durante el mes de mayo se implementaron las siguientes acciones de seguimiento a los Planes de trabajo: El día 13 de mayo se llevó a cabo el seguimiento a los planes de trabajo, en conjunto con el Enlace de coordinación, identificando que 8 profesionales no cumplieron con los tiempos establecidos para el desarrollo de las fases de los planes de trabajo, del equipo de municipios se encontró que los profesionales Paola Ascue e Ivan Ortiz, contaban con más de 5 planes de trabajo en Elaboración vencidos. A cada uno de estos profesionales se envió un correo con el seguimiento y una fecha límite de cumplimiento. El 14 de mayo se realizó seguimiento a la evaluación del plan de trabajo de la PPR 0619-06 la cual fue recientemente asignada al profesional Ruber Vivas y contaba con un PDT en Ejecución pendiente por evaluación, para garantizar la evaluación del plan de trabajo se remitió correo a los profesionales Paola Ascue y Hernan Rojas con instrucciones para llevar a cabo la evaluación. Entre el 26 y 29 de mayo se realizó seguimiento a los planes de trabajo de los 8 profesionales reintegradores de municipios encontrando que en total hay 54 en elaboración (14 con los tiempos vencidos para la fase, que fueron puestos en ejecución o evaluados por los profesionales al 30 de mayo), 158 en ejecución (todos dentro de los tiempos establecidos para la fase), y 9 planes de trabajo evaluados en el mes de mayo. De igual forma se realizó seguimiento a los acuerdos de PDT programados para el presente mes y su seguimiento por parte de los profesionales encontrando que, para mayo se tenían un total de 175 acuerdos en las diferentes dimensiones que fueron abordados en un 88%, el 12% restante corresponde a planes de trabajo ya evaluados, PPR inactivas o que no se presentaron durante el mes a las actividades programadas.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	En el mes de mayo se brindó orientación a los profesionales reintegradores sobre aplicación de: ISUN: El 7 de mayo envíe un correo a los profesionales reintegradores que aplicaron ISUN en el mes de abril, en el cual se anexó un reporte elaborado por la profesional Yudy Sierra, que además de contener el cumplimiento oportuno o no en la aplicación, tenía observaciones sobre el avance de las UN y el seguimiento a compromisos establecidos. Más tarde ese mismo día se envió a las profesionales Angela Perilla y Yudy Sierra el reporte de los ISUN programados para el mes de mayo, para el cual se realizó una revisión de todas las UN objeto de seguimiento. ACOMPAÑAMIENTO POST: Adicionalmente la última semana del mes de mayo, se brindó asesoría a 3 profesionales reintegradores sobre los instrumentos que hacen parte del acompañamiento post, esclareciendo la forma de aplicación de los instrumentos y el tiempo estipulado por el instructivo para el diligenciamiento de los mismos. CENSO DE FAMILIA: Por último, se brindó asesoría a los profesionales reintegradores de municipios sobre la forma de actualización del censo de familia en SIR y ruta para la anotación de familiares del censo, para la depuración de la información en el sistema, complementando esta información con el envío del Manual SIR.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el periodo comprendido en el presente informe de implementaron los siguientes mecanismos de control a los métodos de operación: El 6 de mayo se remitió un correo al equipo de profesionales del GT, en el cual se relacionaban los lineamientos para el diligenciamiento de la hoja de control documental anexa en las carpetas BIE/PRE. El 6 de mayo, con el objetivo de realizar el reporte del Mapa de Riesgos, se llevó a cabo la revisión de 50 planes de trabajo puestos en ejecución durante el mes de abril, verificando que el documento soporte cumpliera con los criterios y no presentara errores y se revisó una entrega de bienes realizada durante el mes de abril, verificando que no presentara errores, que tuviera la factura anexa, que las fechas fueran correctas y que la información del acta correspondiera con su registro en SIR. El 7 de mayo se envió un correo con la solicitud de ajustes de documentos BIE, de 6 planes de negocios radicados ante el GAT en los meses de marzo y abril, con el fin de que los profesionales gestionaran los documentos requeridos para enviarlos al Enlace de Articulación Territorial. El 8 de mayo se enviaron vía correo electrónico y correo físico el 100% de los ajustes solicitados al enlace GAT en Bogotá
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	En el mes de mayo se apoyó la implementación de la estrategia territorial de corresponsabilidad a través de las siguientes acciones: El 14 de mayo se realizó seguimiento a las gestiones realizadas por los profesionales de municipios para generar espacios de socialización de la Política con los candidatos a las Alcaldías, solicitando a cada uno agendar espacios en el mes de junio para dar inicio a este ejercicio de socialización. El 29 de mayo se participó en el foro "Implementación del acuerdo final para la paz" organizado por la UCEVA del municipio de Tuluá, en el cual se realizaron exposiciones sobre justicia transicional, reparación de víctimas, restitución de tierras y la JEP. En dicho espacio la ARN tuvo una parte para socializar la Política de reintegración y contar a los asistentes como es la ruta de reintegración para los excombatientes, así mismo se presentó un testimonio por parte de una persona culminada. Más tarde ese mismo día se sostuvo una reunión con Luz Amanda Jaramillo, Coordinadora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno de Tuluá, para realizar seguimiento a unos recursos destinados para la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos de PPR que residan en el municipio, esclareciendo los criterios para la solicitud y el tiempo de envío con el que se cuenta.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : ES-F-29	
		FECHA : 03-07-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO N.:	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó el registro en SIR de la siguiente información: El 1 de mayo se llevó a cabo el registro de Acta de compromiso y Certificado de servicio social de la PPR 1004-11, a la APR-3609 realizada en Cali. El 7 de mayo se llevó a cabo el registro en SIR de 6 Constancias Secretariales emitidas por el asesor jurídico para las personas que culminaron el proceso de reintegración en el primer trimestre del año, las PC a las que se les registró la constancia fueron: 24-00708, 30-00450, 0218-13, 0769-09, 0926-13. El 8 de mayo se llevó a cabo la eliminación de una matrícula de FA en SIR para la PPR 60-12519, ya que la información registrada no correspondía con la matrícula de la PPR. El 8 de mayo también se llevó a cabo el registro de 13 actas de entrega de bienes de los meses de enero, febrero y marzo en el sistema, anexando el documento escaneado en cada uno de los BIE.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente mes se realizó la revisión en SIR a la aplicación de 136 instrumentos por parte de los profesionales reintegradores tales como: Censo de hábitat (22), Encuesta de empleabilidad (25), encuesta de productividad (44), Visita domiciliaria culminados (21), ISUN (24) corroborando la información reflejada en el sistema con los datos registrados en los informes de actividades de los profesionales. De igual forma se llevó a cabo la revisión de 52 planes de trabajo que fueron puestos en ejecución en el mes de mayo, para verificar el documento adjunto de resumen de acuerdos, y descartar la existencia de omisiones o errores en el diligenciamiento del mismo. Por otro lado, en el marco de la revisión de las carpetas BIE, se revisó en SIR que 21 PPR y PC contaran con la cedula anexa en documentos adjuntos, que tuvieran la información relacionada con proveedores, verificación de requisitos y ficha de plan de negocio completa y en concordancia con los documentos entregados. Finalmente, se realizó la revisión para 5 PPR de la fecha de ingreso, ofertas de FA y FPT, máximo nivel y terminaciones existentes, para proceder a aprobar las actas de terminación de beneficios remitidas por los profesionales.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para dar cumplimiento a esta función en el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades: El 2 de mayo se llevó a cabo asesoría con la PPR 0026-13, asignada a la profesional Johana Aguilar, en la cual se llevó a cabo la revisión de requisitos necesarios para la solicitud del BIE por la modalidad de adquisición de vivienda, revisando con el cada uno de los documentos. Entre el 10 y el 13 de mayo se recepcionaron las carpetas BIE, de las personas postuladas para solicitud del beneficio en el mes de mayo, recibiendo un total de 20 carpetas, 1 en la modalidad de educación superior, 3 en la modalidad de vivienda y 16 en la modalidad de planes de negocio ; entre el 15 y 17 de mayo, se llevó a cabo la revisión de las carpetas entregadas con apoyo de la asistente de atención Marcela Arias y la Profesional Administrativa Alba Milena Morano, encontrando que los errores más frecuentes se hallaron en los conceptos técnicos, las cartas de instrucciones, los contratos de compraventa y las certificaciones laborales presentadas. Posterior a esta revisión el 22 de mayo se remitió un correo a los profesionales reintegradores con los ajustes encontrados en las carpetas para ser subsanados previo envío a Bogotá. Finalmente, el 28 de mayo se realiza el envío de 15 carpetas BIE a Bogotá para radicación ante el GAT, las 5 carpetas restantes, son enviadas el 29 de mayo por los profesionales a cargo a través de un servicio de envío externo a la empresa. El 21 de mayo se lleva a cabo el Comité de Planes de negocio, en el cual se presentaron 15 personas para exponer sus ideas de negocio y argumentar porque dicha idea es viable para la solicitud del beneficio. De estas 15 personas 12 fueron aprobadas con observaciones especiales de acompañamiento y fortalecimiento, 2 fueron aprobadas sin ninguna observación y 1 no fue aprobada por el comité a falta de claridad en el planteamiento. 5 personas se programaron, pero no se presentaron ante el comité.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la OPR.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo, se realizaron las siguientes orientaciones a los profesionales misionales: El 9 de mayo se llevó a cabo un espacio de revisión de la versión actualizada del procedimiento de registro de asistencias con 6 profesionales reintegradores y 1 técnico administrativo, con el fin de revisar cada uno de los pasos, las actualizaciones realizadas y la oportunidad del mismo. Como producto del ejercicio se diligenciaron unas observaciones en el procedimiento que fueron remitidas a la encargada en el GAT. El 13 de mayo se llevó a cabo asesoría con el profesional reintegrador Fabian Grisales, sobre el Beneficio de Inserción Económica en sus 3 modalidades, explicando de que se trata el beneficio, cuales son los requisitos de acceso, cual es el acompañamiento por parte del reintegrador, cuales son los tiempos aproximados de trámite, como se realiza la entrega y el seguimiento. El 14 de mayo se llevó a cabo asesoría a la profesional Deisy Pinto sobre los requisitos que deben cumplir las certificaciones laborales para la solicitud del BIE por la modalidad de emprendimiento, revisando 2 certificaciones de 2 PPR. El 14 de mayo también se envió un correo a los 8 profesionales del equipo municipios y los 3 profesionales de Justicia y Paz, con el Manual de usuario SIR de grupos familiares, como respuesta a una serie de consultas recibidas por parte de los PR para la actualización, modificación y/o anulación en los censos de familia registrados. En este correo se remitieron aclaraciones y sugerencias para poder proceder en SIR. El 20 de mayo se llevó a cabo una reunión con el equipo de profesionales de municipios y de justicia y paz en la cual se abordó de forma general el avance en las culminaciones y BIE, solicitando la identificación de nuevas personas y la implementación de acciones para garantizar el cumplimiento de las metas del GT.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-28	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de mayo se ha realizado seguimiento a las iniciativas de servicio social concertadas en los municipios de la Unión, Alcalá, Toro, Tuluá, Pradera y Dagua, verificando con los profesionales el avance en la realización de las horas, la entrega de documentos para registro en SIR, y la fecha de certificación de las PPR. Adicional a esto se han realizado algunas gestiones para PPR puntuales que presentan dificultades con respecto al servicio social, dentro de las gestiones estuvieron: envío de correo a los GT Antioquia y Bogotá, para solicitar apoyo con el registro o eliminación de una PPR a una acción de servicio social, elaboración de acta de reunión para dar constancia de la participación de PPR en una ASS y poder certificarla, registro de acta de compromiso y certificado de servicio social a PPR, registro de 2 actas de cierre de acciones de servicio social. El 27 de mayo se participó en reunión concertada por el profesional que atiende Buga, con la Cruz Roja del municipio, para establecer la posibilidad de articulación entre las instituciones para la realización de la iniciativa comunitaria de prevención del reclutamiento a realizarse en la vereda la María, del municipio de Buga, la cual ya cuenta con el acompañamiento de la Alcaldía y la OIM.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante la primera semana del mes de mayo, se llevó a cabo la confirmación con los profesionales del equipo de municipios de las personas postuladas por ellos a comienzos del año para culminación en el tercer trimestre, de esta verificación se consolidó una base de 20 personas para culminar en los meses de mayo y junio; todas las PPR ya cuentan con una validación jurídica positiva para la culminación, 4 ya están postuladas en el modulo SIR, y con las restantes se vienen adelantando cierres de beneficios, evaluaciones de plan de trabajo y certificaciones de servicio social para la postulación. El 15 de mayo, se realizó la revisión de una base que contenía 289 personas en proceso de reintegración que por su año de ingreso a la ruta y sus avances hasta la fecha son candidatos para la terminación o culminación del proceso. De estas 289 personas, 110 correspondían a PPR asignados a profesionales del equipo de municipios. Como producto de la revisión se determinó que 87 personas se postularan a culminación para los años 2019 y 2020 y 13 personas se postularan para terminación. 10 personas del listado se encuentran en la actualidad en estados no atendibles, por lo que no fueron proyectadas por ninguna de las modalidades de terminación. Este mismo día se consolidó la información de ambos equipos y se remitió el correo a Articulación territorial con el seguimiento. El 26 de mayo se realizó la revisión de 11 actas de terminación de beneficios de las PPR 0140-10 (culminación FA, FPT y Psicosocial), 21-00072 (Culminación Psicosocial y FA), 0750-17 (Culminación FA), 1291-10 (Retiro FA, culminación Psicosocial) y 1374-07 (Culminación Psicosocial y FA y retiro de FPT). Para llevar a cabo estas revisiones, se hizo la verificación en SIR de los datos de la PPR, la información relativa al beneficio, las terminaciones de beneficios a la fecha registradas en SIR, la fecha de ingreso de las PPR y los soportes registrados.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el mes de mayo, se implementaron las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento del Plan de Acción Institucional: El 9 de mayo se realizó la 4 Mesa de Reintegración Económica, en la cual en compañía de 4 profesionales del área productiva se revisaron los siguientes temas: ISUN (cumplimiento en la aplicación y observaciones del seguimiento), CARPETAS BIE (errores más frecuentes, # de carpetas remitidas, dificultades encontradas, Ajustes GAT a las carpetas radicadas, ideas de negocio presentadas ante el comité del mes de abril y resultados, entregas de bienes del mes de abril (verificación del acta de entrega y registro en SIR). El 15 de mayo se participó en video conferencia sobre los Lineamientos del Convenio SENA-ARN en el cual se retomaron principalmente los temas relacionados con la contratación de gestores para el acompañamiento de las unidades productivas, además de la ruta de reintegración, las líneas de articulación con el SENA, y las metas propuestas para cada línea. Este mismo día aprovechando la presencia del enlace SENA para la asignación de gestores para el acompañamiento a la formulación de las ideas de negocio de las PPR, se llevó a cabo la revisión de cada una de la remisiones realizadas para los meses de mayo y de junio, confirmando que en Palmira, Cartago y Cali ya se había sostenido una primera reunión de acompañamiento por parte de los gestores y en Buenaventura y Sevilla, se había realizado contacto telefónico para agendar las primera citas de acompañamiento con los profesionales. Posteriormente se realizo seguimiento encontrando que todos las PPR postuladas en los diferentes municipios para el acompañamiento, cuentan con al menos 1 asesoría de formulación.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En mayo las siguientes estrategias y actividades de control fueron desarrolladas: El 2 de mayo se llevó a cabo el seguimiento a la aplicación de los ISUN para los BIE-PDN 25455, 26227 Y 21051, que se reportaron por parte del GAT por fuera de los tiempos establecidos, encontrando que 1 ya había sido aplicado, 1 no era objeto de seguimiento porque no se ha realizado la entrega y el otro se encontraba dentro de los tiempos establecidos. El 14 de mayo se realizó seguimiento a 2 planes de trabajo que presentaban inconsistencias en el resumen de acuerdos, que fueron enviados en el reporte de Articulación Territorial de Mapa de riesgos, encontrando que 1 caso ya había sido subsanado y otro se encontraba pendiente. Este último caso fue remitido a la profesional Sandra Rodríguez quien realizo el ajuste el mismo día. El 22 de mayo se participó de la segunda Mesa de apoyo a procesos misionales del GT, en la cual se abordaron 2 casos remitidos por los profesionales y se hizo seguimiento a aproximadamente 5 casos que habían sido abordados en la Mesa anterior, para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas por la Mesa. El 23 de mayo se realizó seguimiento a una PPR que de acuerdo con el reporte SIR no tuvo programación de actividades para el mes de abril y que se encuentra asignado a la profesional Gina Paola Viafara, encontrando que efectivamente, la PPR no contaba con ningún registro de actividad psicosocial en SIR para el periodo en mención.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: 63-F-29	
		FECHA: 08-02-2019	VERSION: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT4D No.	41 962 115 — CONTRATO No. 599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	El 17 de mayo se realizó reunión con los profesionales de Justicia y Paz y el Enlace de coordinación para revisar el avance en los compromisos adquiridos en la última reunión. Como producto del seguimiento se encontró lo siguiente, PDT: se contaba aun con 1 PDT de Juan Carlos y 7 de Ivan pendientes por cumplir con los tiempos establecidos. Máximo nivel FA:13 PPR-E contaban con registro en SIR de máximo nivel, 8 con certificados no registrados en SIR y 38 pendientes de certificación. Certificaciones FPT: 31 PPR-E cuentan con certificado sin registrar en SIR, de 1 no se tiene información y 27 no aplican. Personas pendientes de afiliación a salud: hay 2 PPR-E que no aparecen vinculados a salud en el ADRES, pero que cuentan con vinculación efectiva, se encuentra pendiente que los profesionales envíen los soportes al Enlace de coordinación. También se revisaron otros temas como las actas de reunión, oficio de solicitud de información al INPEC y gestión con instituciones educativas para la vinculación o formación para el trabajo. Adicional a esto durante el mes se han realizado asesorías con los profesionales Ivan Ortiz y Said Salazar sobre planes de trabajo, formación para el trabajo, creación de ofertas en SIR, registro de formaciones auto gestionadas en SIR. Finalmente, en relación con esta función, también se ha brindado apoyo al Orientador Alejandro Arce, en temas de formación académico, formación para el trabajo y PRE, de la población en reincorporación. El 28 de mayo se brindó asesoría a un PR sobre la validez de unas certificaciones de formación para el trabajo de una PPR para la solicitud del BIE, mostrándole, los aspectos a considerar en la revisión que son importantes a la hora de solicitar el beneficio.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite al coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a la presente función se elaboraron y enviaron los siguientes informes solicitados: El 6 de mayo se remitió el reporte al Enlace de coordinación del seguimiento a las actas de entrega de bienes del mes de abril, reportando en total 1 entrega sin inconsistencias para el mapa de riesgos. El 13 de mayo se envió correo al Enlace de coordinación, relacionando el seguimiento al cumplimiento en los planes de trabajo de los profesionales Ivan Ortiz y Paola Ascue, donde se relacionaba que a la fecha contaban con 7 y 6 PDT en elaboración vencidos respectivamente, así como la relación de cuales contaban con caracterización en desarrollo, finalizada o sin caracterización. El 15 de mayo se llevó a cabo la revisión y consolidación de una base con 289 personas del GT valle del cauca que son objeto de terminación y culminación de la ruta de reintegración, la cual fue remitida a Articulación Territorial, al Enlace de coordinación y a la asesora de ruta del equipo Cali. El 24 de mayo se envió un correo al Enlace de coordinación reportando el avance en las culminaciones del segundo trimestre, el estado de cumplimiento de la meta mensual y trimestral BIE, el seguimiento al incumplimiento de los profesionales a los PDT y a la programación de actividades psicosociales. El 27 de mayo se envió el Enlace de Coordinación el reporte de cumplimiento y avance de la meta de Beneficio de Inserción Económica del GT, dando cuenta a la fecha cuantos BIE se han radicado, cuantos se encuentran pendientes, cuales actores externos se han vinculado para la gestión de la meta y los riesgos reales presentados que pueden generar el incumplimiento.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el presente mes se realizaron las siguientes actividades complementarias para el cumplimiento de los objetivos del GT El 1 de mayo se realizó la revisión de 10 legalizaciones de expensas de los profesionales del equipo municipios El 2 de mayo se realizo la revisión de una solicitud de cancelación de expensa al municipio de Restrepo del profesional Jairo Castro El 3 de mayo participé de video conferencia sobre el Procedimiento de transito de desvinculados, en las instalaciones del ICBF, en la cual se revisó el procedimiento de ingreso desde que se encuentran en el ICBF, los procesos que deben desarrollar ante la unidad de víctimas y ante la ARN y las acciones de articulación entre todas las instituciones a cargo del acompañamiento para garantizar un proceso exitoso El 6 de mayo se participó en la reunión de equipo asesor, liderada por el Enlace de Coordinación. En esta fecha tambien se realizó la revisión y envió del cronograma de expensas de la segunda quincena de mayo a la Enlace Operativa El 8 de mayo se participó de video conferencia sobre la actualización del ARP y el registro de los planes de trabajo en esta nueva versión del programa, despejando dudas sobre rutas de acceso, tiempos y requisitos El 14 de mayo se realizó la revisión y envío del cronograma de expensas de la primera quincena de junio a la Enlace Operativa. En esta fecha también se llevó a cabo la revisión e 15 legalizaciones de expensas de viajes realizados por los profesionales en la primera quincena de mayo El 20 de mayo se participó en una actividad realizada por la ARL de bienestar, en la cual se realizaron ejercicios para el fortalecimiento del trabajo en equipo. Posterior a esto el mismo día se conocieron las propuestas por parte del equipo de bienestar, a realizar con todo el equipo GT Valle. Este mismo día en horas de la tarde, se participó de la socialización de la Comisión de la verdad realizada por Angel Arango, en la cual nos presentaron la misión, los resultados esperados y la distribución por departamentos El 22 de mayo revise 34 legalizaciones de expensas de los profesionales del GT que se desplazan a los municipios para la realización de sus funciones. Posteriormente el 28 de mayo se realizo la revision de 18 legalizaciones más. El 26 de mayo se envió correo con citacion a video conferencia sobre fase de estabilización y ruta especial el equipo de profesionales de municipios y de Justicia y Paz y el 28 de mayo se envió citacion para participar en la jornada de entrenamiento en autoseguridad con la UNP Entre el 27 y el 29 de mayo se llevó a cabo la revisión de los informes de actividades correspondientes al mes de los profesionales Yudy Sierra, Brayan Perez, Gina Viafara, Hernan Rojas, Jairo Castro, Ruben Vivas, Paola Ascue y Sandra Rodriguez.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, 1 los items 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): María Isabel Barón

Fecha VoBo: 4/6/19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"